

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE USME
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 12 de junio de 2026

HORA: 3:00 pm – 5:00 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Parque Virrey Sur

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Escuelas de Formación deportiva o Clubes	Consejo Local Usme	Hugo Florez Clavijo
Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local Usme	Doris Marina Angulo Ramos
Discapacidad	Consejo Local Usme	Efren Saúl Ramos Muñoz
Discapacidad	Consejo Local Usme	Efrén Saúl Ramos Muñoz
Delegado	Alcaldía Local Usme	Gabriel Rivera Monroy
Delegado	IDRD	Yenifer Catherine Moreno Arias

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	NO	Consejo Local Usme	Rosa Inés Capera Gutiérrez
Jóvenes	SI	Consejo Local Usme	Andersson Leandro Gutiérrez Cordero
Juntas De Acción Comunal	NO	Consejo Local Usme	Juan Manuel González Bilbao
Étnico - Social	NO	Consejo Local Usme	Cristian Javier Beltrán Moreno
Delegado	NO	SCRD	Mauricio Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Juan David Carvajal
SDIS	Henry Colmenares

No de consejeros Activos:	11
No de consejeros Asistentes:	6
No de consejeros Ausentes:	3
No de consejeros Ausentes con justificación:	2
No de Invitados a la sesión:	2
Porcentaje de asistencia de consejeros activos	55%
Quorum deliberatorio <u>30%</u> decisorio <u>30%</u>	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Autorización para realizar la grabación.
3. Llamado a lista y verificación de quórum.
4. Aprobación orden del día.
5. Intervención del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
6. Intervención de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
7. Intervención del consejero Hugo Flórez.
8. Finalización del diligenciamiento de la ficha de la actividad DRAFE.
9. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

Siendo las 03:15 p.m., del viernes 12 de junio, se da inicio a la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2026 del Consejo Local DRAFE. La Secretaría Técnica del Instituto Distrital De Recreación y Deporte, liderada por Yenifer Moreno Arias, da la bienvenida a los consejeros y delegados, agradeciendo su asistencia presencial en el Parque Virrey y procediendo con el orden del día para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2. Autorización para realizar la grabación

Los consejeros locales y delgados autorizan la grabación de la sesión del día.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

Se deja constancia de que, siendo las 3:18 p.m., se conformó el quórum decisorio para la sesión.

4. Aprobación orden del día

Los consejeros locales y delgados aprueban el orden del día.

5. Intervención del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

El Gestor de Instancias de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, Juan David Carvajal, socializó el proceso de caracterización del Consejo Local DRAFE Usme, indicando que este ejercicio tiene como propósito actualizar la información relacionada con la conformación, funcionamiento y gestión de la instancia, fortaleciendo su reconocimiento institucional, legitimidad y articulación con las entidades distritales.

Durante la jornada se adelantó el proceso de caracterización de la instancia, revisando aspectos relacionados con los sectores representados, la conformación del Consejo, los mecanismos de participación y la importancia de mantener actualizada la información de los consejeros para fortalecer los procesos de comunicación, organización y gestión institucional.

Así mismo, el gestor explicó la necesidad de culminar el proceso de caracterización, señalando que este constituye un requisito técnico y estratégico para que el Consejo Local DRAFE pueda postularse al Fondo Chicaná, estrategia liderada por el IDPAC que brinda recursos, acompañamiento técnico y apoyo a las instancias de participación para el desarrollo de proyectos e iniciativas comunitarias. En este sentido, enfatizó que la caracterización no solo responde al cumplimiento de un requisito institucional, sino que representa una oportunidad para consolidar el papel del Consejo en la localidad, fortalecer su capacidad de gestión y ampliar las posibilidades de acceder a mecanismos de apoyo que contribuyan al desarrollo de iniciativas comunitarias.

En el espacio de diálogo, los consejeros resaltaron la importancia de fortalecer el reconocimiento del Consejo Local DRAFE y consolidar estrategias de comunicación que permitan dar a conocer el trabajo desarrollado por la instancia, promover una mayor participación de la comunidad y ampliar la presencia del Consejo en los diferentes escenarios de participación de la localidad.

Por su parte, el consejero Hugo Flórez realizó una reflexión sobre el acompañamiento brindado por el IDPAC al Consejo Local DRAFE, manifestando que este debió fortalecerse desde años anteriores, ya que, en su concepto, la ausencia de un acompañamiento permanente limitó el reconocimiento institucional y el posicionamiento de la instancia en procesos de participación, entre ellos los presupuestos participativos. En este contexto, resaltó la importancia de mantener un acompañamiento continuo que contribuya al fortalecimiento del Consejo y al ejercicio efectivo de la participación ciudadana.

En respuesta, el Gestor del IDPAC reiteró el compromiso de la entidad de continuar brindando orientación y acompañamiento técnico al Consejo Local DRAFE Usme e invitó a sus integrantes a continuar apoyando el proceso de caracterización, aportando la información requerida y acompañando las acciones necesarias para cumplir con los criterios establecidos, con el fin de avanzar en las postulaciones al Fondo Chicaná y fortalecer la gestión de la instancia.

6. Intervención de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

El delegado de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Henry Colmenares, socializó las acciones que viene adelantando la entidad en el marco de la prevención de las violencias sexuales y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Durante su intervención, extendió la invitación a los integrantes del Consejo Local DRAFE Usme para participar en la sesión programada para el 28 de junio de 2026, en la cual se abordarían temas relacionados

con la prevención de las violencias sexuales y el fortalecimiento de las acciones interinstitucionales frente a esta problemática.

Así mismo, propuso la realización de un Diálogo Ciudadano dirigido a las escuelas de formación deportiva de la localidad, como un espacio de reflexión y sensibilización orientado a fortalecer la prevención de las violencias sexuales en entornos deportivos, en el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Los consejeros recibieron la información presentada y resaltaron la importancia de continuar articulando acciones entre las entidades distritales y las organizaciones deportivas, promoviendo escenarios seguros para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, así como la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

7. Intervención del consejero Hugo Flórez

El consejero Hugo Flórez desarrolló una amplia intervención en la que presentó diferentes observaciones, análisis y propuestas relacionadas con el funcionamiento del Consejo Local DRAFE Usme, el seguimiento a la inversión pública destinada al deporte y la recreación, así como el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y control social en la localidad.

7.1. Funcionamiento del Consejo DRAFE y autonomía de la instancia

Como primer punto, el consejero resaltó la importancia de preservar la autonomía del Consejo Local DRAFE como instancia de participación ciudadana. En este sentido, manifestó la necesidad de que los espacios internos de comunicación, particularmente el grupo de WhatsApp del Consejo, sean utilizados exclusivamente por los consejeros y los delegados institucionales que hacen parte de la instancia, conforme a lo establecido en el reglamento interno.

Así mismo, propuso revisar la permanencia en dicho espacio de personas que no hacen parte de la estructura del Consejo, indicando que esta medida contribuiría a garantizar que las deliberaciones y el intercambio de información se desarrollen entre quienes tienen representación formal dentro de la instancia.

7.2. Ejercicio de control social y seguimiento a la contratación

En desarrollo de su intervención, Hugo Flórez presentó observaciones relacionadas con la ejecución de los proyectos deportivos desarrollados en la localidad, reiterando la responsabilidad del Consejo Local DRAFE de ejercer control social sobre la inversión pública destinada al deporte, la recreación y la actividad física.

Durante su intervención manifestó inquietudes frente a la ejecución del contrato a cargo del operador responsable de los proyectos deportivos en la localidad, haciendo referencia a presuntos incumplimientos relacionados con los cronogramas de ejecución, la entrega oportuna de uniformes y la modificación de algunos lineamientos asociados a los estímulos deportivos. En este contexto, señaló la importancia de que dichas situaciones sean objeto de seguimiento por parte de las entidades competentes y del propio Consejo, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y la correcta destinación de los recursos públicos.

Igualmente, destacó la importancia de que el Consejo continúe fortaleciendo su papel como instancia de seguimiento y control social, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el acompañamiento permanente a la ejecución de los proyectos financiados con recursos públicos.

7.3. Programa de Apoyo a Deportistas Talento

El consejero expresó observaciones frente al proceso de implementación del programa de apoyo a deportistas talento, haciendo referencia a los recursos destinados para este componente y a la necesidad de garantizar que los criterios establecidos para la selección de beneficiarios sean aplicados de manera objetiva y conforme a los lineamientos definidos.

Así mismo, manifestó su preocupación frente a la posibilidad de que se estuvieran considerando beneficiarios que no correspondían a los rangos de edad previstos para el programa, señalando la importancia de que el Consejo Local DRAFE fortalezca su papel como instancia de seguimiento técnico al

proceso, con el propósito de contribuir a la adecuada ejecución de los recursos y al cumplimiento de los objetivos del programa.

7.4. Copa Usme

En relación con la **Copa Usme**, el consejero Hugo Flórez realizó seguimiento al estado de ejecución de esta estrategia deportiva, manifestando su preocupación por los retrasos presentados en el desarrollo de las competencias, particularmente en las modalidades de fútbol y fútbol sala, así como por las dificultades relacionadas con la entrega oportuna de los uniformes a los equipos participantes.

Durante su intervención destacó la importancia de que este proceso se desarrolle conforme a los cronogramas establecidos, garantizando condiciones de equidad para los deportistas y organizaciones participantes. Así mismo, reiteró que el Consejo Local DRAFE debe mantener un seguimiento permanente a la ejecución de este proyecto, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el operador y la adecuada inversión de los recursos destinados para este propósito.

7.5. Observatorio del Deporte

El consejero presentó la propuesta de fortalecer el **Observatorio del Deporte** como una herramienta de apoyo para la planeación y el seguimiento de las políticas deportivas en la localidad. Señaló la importancia de consolidar información actualizada sobre clubes deportivos, escuelas de formación, deportistas, escenarios y demás actores del sector, con el fin de contar con insumos técnicos que faciliten la toma de decisiones y la formulación de estrategias acordes con las necesidades del territorio.

En este sentido, resaltó que la consolidación de información permitirá fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones adelantadas por las entidades y organizaciones deportivas en la localidad.

7.6. Congreso Distrital Deporte, Recreación, Actividad Física, Equipamientos y Escenarios Deportivos (DRAFE)

Durante la sesión, Hugo Flórez socializó información relacionada con el **Congreso Distrital Deporte, Recreación, Actividad Física, Equipamientos y Escenarios Deportivos (DRAFE)**, destacando este escenario como un espacio de articulación, intercambio de experiencias y fortalecimiento de las instancias locales de participación.

Así mismo, invitó a los integrantes del Consejo a participar activamente en este tipo de espacios, resaltando que permiten compartir buenas prácticas, fortalecer las capacidades de los consejeros y generar propuestas que contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas relacionadas con el deporte, la recreación y la actividad física.

7.7. Procesos de cualificación

El consejero informó sobre diferentes oportunidades de cualificación dirigidas a líderes deportivos, entrenadores, gestores y organizaciones del sector, resaltando la importancia de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de quienes desarrollan procesos deportivos en la localidad.

En este contexto, destacó que los procesos de formación contribuyen a mejorar la gestión de las organizaciones deportivas, fortalecer el liderazgo comunitario y promover una mayor participación en los diferentes espacios institucionales relacionados con el deporte y la recreación.

7.8. Apoyo a deportistas talento

Como parte de su intervención, Hugo Flórez reiteró la importancia de fortalecer los mecanismos de identificación, acompañamiento y apoyo a los deportistas con proyección competitiva de la localidad. Señaló que estos procesos deben desarrollarse bajo criterios técnicos, transparentes y objetivos, garantizando igualdad de oportunidades para los beneficiarios y una adecuada destinación de los recursos públicos.

7.9. Fortalecimiento institucional del Consejo Local DRAFE

Como cierre de su intervención, el consejero Hugo Flórez reiteró la importancia de fortalecer el papel del Consejo Local DRAFE como instancia de participación ciudadana y escenario de articulación entre la comunidad, las organizaciones deportivas y las entidades distritales.

En este sentido, destacó la necesidad de continuar consolidando el ejercicio del control social sobre la ejecución de los recursos públicos destinados al deporte, la recreación y la actividad física, promoviendo una participación activa de los consejeros en el seguimiento de los programas y proyectos desarrollados en la localidad.

Así mismo, resaltó la importancia de fortalecer la articulación con los clubes deportivos, las escuelas de formación, las organizaciones comunitarias y las entidades del sector, con el propósito de construir estrategias que respondan a las necesidades del territorio y contribuyan al mejoramiento de la oferta deportiva para la comunidad.

Finalmente, invitó a los integrantes del Consejo a continuar ejerciendo un liderazgo activo en los diferentes escenarios de participación, promoviendo el trabajo colaborativo, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento del Consejo Local DRAFE como instancia consultiva y de seguimiento para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en la localidad de Usme.

8. Finalización del diligenciamiento de la ficha de la actividad DRAFE.

La Secretaría Técnica dio continuidad al diligenciamiento de la ficha técnica correspondiente a la actividad de Visibilización del Consejo Local DRAFE Usme, revisando conjuntamente con los consejeros la información pendiente para su consolidación y realizando los ajustes necesarios para su aprobación.

Durante la sesión se revisaron los diferentes componentes de la ficha, entre ellos los objetivos, la descripción de la estrategia, la población objetivo, los requerimientos logísticos y las responsabilidades asociadas a la jornada, permitiendo incorporar las observaciones formuladas por los integrantes del Consejo.

Como parte del ejercicio de construcción colectiva, los consejeros analizaron diferentes propuestas para la identificación de la estrategia, concertando por consenso el eslogan "Usme, cuna de diamantes deportivos", al considerar que este representa el potencial deportivo de la localidad y la importancia de fortalecer los procesos de formación, acompañamiento y proyección de los talentos deportivos.

En el desarrollo del punto, el consejero Hugo Flórez realizó una precisión sobre el papel del Consejo Local DRAFE en la actividad, indicando que la instancia no actúa como organizadora ni ejecutora de los recursos, sino que ejerce funciones de orientación técnica, seguimiento y valoración de las acciones relacionadas con el deporte, la recreación y la actividad física. En este sentido, señaló la importancia de que la información dirigida a la comunidad refleje claramente el rol institucional del Consejo.

Así mismo, se acordó que la estrategia estará orientada a fortalecer el reconocimiento del Consejo Local DRAFE mediante su participación en escenarios comunitarios e institucionales, incorporando puntos informativos con enfoque diferencial para socializar la oferta institucional y actividades lúdicas que promuevan la integración y el acercamiento con la comunidad.

Como parte del diligenciamiento de la ficha técnica, se consolidaron los requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad programada en el Parque Cantarrana el 5 de julio de 2026, entre los cuales se contempló la disposición de cuatro (4) carpas de 3 x 3 metros, servicio de sonido profesional con micrófonos, cincuenta (50) sillas, doscientas veinte (220) hidrataciones, doscientos veinte (220) refrigerios y seis (6) mesas cuadradas.

Finalmente, los consejeros formularon observaciones orientadas a fortalecer la planeación de la actividad, entre ellas la articulación con la Alcaldía Local para gestionar algunos apoyos logísticos, como vallas y posibles camisetas institucionales. Con las observaciones y ajustes realizados durante la sesión, se dio por finalizado el diligenciamiento de la ficha técnica, la cual servirá como instrumento para orientar la organización y desarrollo de la actividad programada por el Consejo Local DRAFE Usme.

9. Proposiciones y varios:

Durante el desarrollo del punto, los integrantes del Consejo Local formularon observaciones y propuestas orientadas al fortalecimiento del funcionamiento de la instancia y a la adecuada preparación de la actividad programada.

Los consejeros reiteraron la importancia de continuar promoviendo la participación activa de los diferentes sectores representados en el Consejo, fortalecer la articulación interinstitucional y mantener un seguimiento permanente a los compromisos adquiridos durante las sesiones, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Así mismo, se resaltó la necesidad de consolidar los canales de comunicación entre los integrantes del Consejo, fortalecer los procesos de convocatoria y participación comunitaria y avanzar en las gestiones requeridas para la ejecución de la actividad programada, conforme a los acuerdos alcanzados durante la sesión.

En materia administrativa, la Secretaría Técnica recordó a los consejeros el compromiso relacionado con el uso y la recarga de las tarjetas de transporte asignadas para el ejercicio de sus funciones, informando que la fecha límite establecida para este ciclo correspondía al 19 de junio de 2026. Igualmente, se indicó que el no uso de este beneficio podría generar afectaciones en la asignación del recurso para futuras vigencias, por lo que se invitó a los integrantes del Consejo a dar cumplimiento oportuno a este procedimiento.

De otra parte, se reiteró la importancia de preservar la autonomía del Consejo Local DRAFE Usme en sus espacios internos de comunicación, recordando que el grupo de WhatsApp debe mantenerse conforme a lo establecido en el reglamento interno de la instancia, garantizando la participación exclusiva de los consejeros y de los delegados institucionales formalmente designados.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Viernes 14 de junio de 2026 (3:00 p.m.): Parque Virrey (Presencial).

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
7	Revisar la conformación del grupo de WhatsApp conforme al reglamento interno.	Concejero Hugo Flórez	Sí	Fortalece la autonomía del Consejo.
8	Aprobar el eslogan "Usme, cuna de diamantes deportivos".	Consejo Local DRAFE Usme	Sí	Aprobado por consenso.

8	Aprobar la ficha técnica de la actividad con los ajustes realizados.	Consejo Local DRAFE Usme	Sí	Se incorporaron las observaciones del Consejo.
---	--	--------------------------	----	--

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Elaborar el oficio para el retiro de los consejeros con inasistencias injustificadas y adelantar el proceso de convocatoria de los respectivos suplentes, conforme a la normatividad vigente.	Yenifer Moreno / IDRD	Inmediato
Remitir el cronograma y los requisitos para la radicación de la solicitud de uso del espacio público requerida para el desarrollo de la actividad del Consejo Local DRAFE Usme.	Consejero Hugo Flórez	5 de agosto de 2026
Radicar la solicitud de uso de los parques priorizados (Andrea, Villa Alemana y San Carolina), adjuntando la carta de mérito y el plan de manejo correspondiente.	Concejeros Doris Angulo y Efrén Ramos	19 de junio 2026
Coordinar la realización del Diálogo Ciudadano con las escuelas deportivas de la localidad sobre la prevención de violencias sexuales, en articulación con las entidades competentes.	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y Yenifer Moreno IDRD	28 de junio del 2026
Remitir al Consejo Local DRAFE Usme el listado de los proyectos en ejecución y por ejecutar de la Alcaldía Local, como insumo para el ejercicio del control social.	Gabriel Rivera – Alcaldía Local de Usme	14 de agosto de 2026
Enviar la base de datos actualizada de las escuelas deportivas de la localidad para fortalecer los procesos de articulación institucional.	Hugo Flórez	Inmediato

Gestionar los requerimientos logísticos definidos para el desarrollo de la actividad programada en el Parque Cantarrana (carpas, sonido, mesas, sillas, refrigerios e hidratación).	Concejo Local	5 de julio de 2026
---	---------------	--------------------

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	No aplica

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmada)*

PRESIDENTE
Doris María Angulo Ramos

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Yenifer Moreno Arias

Elaboró: Diana Paola Mendigaño Ovalle- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales